

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 13 de Julio de 1898.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono nú



El verdadero responsable

Por más que sean tan incompletas y truncadas, como contradictorias, las noticias que hemos tenido en esta Capital, acerca de la suerte que cupo á la escuadrilla de Cervera en el combate naval librado al salir del puerto de Santiago de Cuba, son bastantes para que no podamos abrigar la esperanza de que ninguno de los buques que la componían haya podido salvarse.

Sabemos por el relato norteamericano, así como por el del capitán de un buque de guerra austriaco, el *María Teresa*, testigo de la lucha, que esta fué brava y heroica por parte de nuestros marinos, que sucumbieron á la abrumadora superioridad del número. Lo que no nos explicamos, sin duda por falta de competencia, es que los cuatro cruceros acorazados y los destructores, aunque imposibilitados para vencer, no hayan hecho pagar cara su victoria á los yanquis, arrastrando en su pérdida algunos barcos enemigos.

Bastantes días han transcurrido desde ese combate y ninguna de las agencias telegráficas que sirven á la prensa de esta provincia, ha dicho una palabra acerca de que algún buque yanqui se haya perdido ó averiado de consideración, á consecuencia de la lucha.

De una estadística que dá la agencia Almodóvar al estimado colega *Diario de Tenerife*, resulta que el número de desaparecidos de la tripulación de la escuadrilla, en los que naturalmente se comprende á los muertos, es relativamente corto, así como es considerable el de prisioneros hechos por los yanquis.

A pesar de que á estas noticias de origen norteamericano—el más mentiroso que se conoce—no puede concedérseles sino un crédito muy escaso y no se avienen tampoco con las que dan también de la pérdida total de la tripulación del *Oquendo*, parece deducirse de ellas, sin embargo, que el combate debió ser corto y que no medió mucho tiempo entre la salida y la pérdida de los barcos que mandaba Cervera.

Este marino ha dicho á los periodistas norteamericanos, según ayer nos informó nuestra Agencia, que verificó esa desastrosa operación, forzado por tres cablegramas en que el Gobierno le daba órdenes terminantes para efectuarla, *resultara lo que resultase*.

Sabido es ya que contra la opinión de Cervera y de los capitanes de los cruceros que mandaba este, fué la escuadrilla desde Cabo Verde á Cuba, cuando juzgaban que sería preferible volver á Cadiz ó á estas islas á formar una poderosa flota. Sábese asimismo que tampoco opinó Cervera por encerrarse en la madriguera de Santiago y de las recientes declaraciones del citado marino en Portsmouth, dedúcese que tampoco era partidario de la salida que se le ordenó. Para perderse nuestros buques en lucha tan desigual, tiempo había, prolongando la situación hasta el último momento, á ver si se presentaba una ocasión favorable y entretanto coadyuvar á la defensa de Santiago, donde, en último caso, hubieran podido perderse, salvándose armamento y tripulaciones y poniéndose en condición de no ser aprovechados por el enemigo.

El Gobierno parece ser el único responsable de lo ocurrido. Los movimientos de la escuadrilla fueron impuestos desde Madrid, sin concederse la necesaria libertad de acción al jefe que la mandaba.

Y el Gobierno, por desgracia, resulta también influido en algunas de las resoluciones que tomó, por corrientes mas ó menos atendibles de la opinión pública, antes que por motivos estratégicos. Sobre todo, la que se refiere á la salida que motivó el desastre, aparece

debida al último discurso del Sr. Romero Robledo en el Congreso, en el que, con la aquiescencia de casi toda la Cámara, pidió que Cervera saliese á combatir, por que para eso y no para reservarlas son las escuadras. Hé aquí un beneficio más que añadir á los que debemos al parlamentarismo, pero que no sirve de excusa á la debilidad del gobierno responsable, máxime habiendo hecho suya aquella opinión el ministro Sr. Gamazo.

Podrá ser objeto de discusión si Cervera, en vez de alejarse de Santiago, debió haber combatido bajo la protección de las baterías del Morro, Socapa, etc., como indican los tácticos extranjeros; si pudo hundir sus buques, arrastrando en su pérdida á otros del enemigo; pero la responsabilidad de la operación de la salida, que la gran mayoría de las probabilidades hacia reputar desastrosa, así como el viaje á Cuba de una flota insuficiente y mal preparada y su encierro en Santiago, incumben exclusivamente al gobierno del Sr. Sagasta, al que deberá exigírsele la condigna responsabilidad, como igualmente por el desastre de Filipinas, para cuya conservación nada eficaz ha hecho en los nueve meses que lleva en el poder, y por todos y cada uno de sus demás actos políticos, como el relevo de Weyler, la implantación de la autonomía y aceptación de una guerra ante cuyo evento no había hecho preparativos de ninguna clase.

DE CANARIAS

Las noticias que dan los periódicos de Canarias demuestran el patriotismo de aquellos habitantes dispuestos á rechazar cualquier ataque de una escuadra enemiga.

Para atender á las familias de los reservistas se hacen suscripciones, crean Bazares y fundan cocinas económicas. El entusiasmo llega al extremo de invertir parte de los fondos en la formación de terraplenes en el fuerte de Almeida, gasto que corresponde hacer á la jurisdicción de guerra.

Todo ello nos parece admirable, pero llamamos la atención de quien corresponda de los perjuicios que se irrogan á las fuerzas productoras del país arrancando todos sus hombres para formar unidades orgánicas. En aquel accidentado terreno no tienen objeto los movimientos tácticos y basta enseñar al *isleño* el manejo del Mauser para encontrarse en disposición de rechazar el ataque á las cuatro ó cinco horas de darse la voz de alarma.

En ese tiempo solo la Artillería puede funcionar en el primer momento, y si falta hiciese Infantería, bastante hay con los batallones de activo.

Reintégrese, pues, á los reservistas á sus hogares, reúnanse si se considera conveniente todos los días festivos y tendrá la seguridad que por sorpresa no se conquistan los puertos principales de aquellas islas, ni caso de efectuarse un desembarco en solitaria costa pueden sostenerse mucho tiempo los enemigos sin ser cazados por la certera puntería de gente avezada al uso de viejas escopetas.

(Del Correo Militar.)

CARTA INTERESANTÍSIMA

DE

MR. E. J. PHELPS

Ex-Ministro de los Estados Unidos en Londres

(Continuación)

Sobre el derecho de propia defensa

En esta contienda entre España y sus súbditos rebeldes, sin considerar para nada

los méritos de la misma y concediendo á los insurrectos todas las virtudes que se supone acompañan á una rebelión contra un Gobierno constituido... excepto cuando este Gobierno es el nuestro, ¿existe, en primer lugar, algún interés de nuestra parte que justifique la intervención por derecho de propia defensa?

Inyocóse al principio, para coonestar esta ingerencia, la interrupción que sufría el comercio americano; pero ya se ha abandonado pretensión semejante. Es cosa de sobra establecida para que pueda discutirse que los inconvenientes y pérdidas sufridas por el comercio de los Estados neutrales cuando existe guerra, aun siendo á menudo considerables, no constituyen motivo lícito para la intervención, y hay que sobrellevarlos. En este respecto la Gran Bretaña ha perdido mucho más que nosotros.

Cuando en la guerra civil los puertos del Sur fueron bloqueados por las Escuadras federales, sufrió grandes pérdidas el comercio de otras naciones, especialmente tratándose de un artículo tan importante como el algodón. Y sin embargo, las naciones perjudicadas no hicieron por ello la menor indicación de ingerencia, ni se la hubiéramos tolerado. Debe, pues, reconocerse, y todo el mundo lo reconoce, excepto los periódicos interesados, que no estamos en la necesidad de propia defensa contra España, ni tenemos derecho alguno á vindicar agravios que nos den títulos á interponer nuestras armas en pro de la rebelión cubana.

El terreno en que finalmente se han colocado los que predicán la agresión es que debemos ir á la guerra por humanidad. Pero siempre se supuso que la humanidad era precisamente una de las principales razones para evitar la guerra, y que de ningún modo puede servir mejor los intereses de la humanidad.

Cierto que el derecho internacional reconoce como única y rara excepción de la regla que hemos mencionado respecto de la intervención que una nación puede intervenir cuando se hace absolutamente necesario impedir una matanza injustificada ó ultrajes monstruosos en otro país; pero esta excepción, que sólo rarísimas veces se ha invocado para proceder, solo es aplicable en casos extremos y clarísimos y no tiene aplicación al caso presente.

El pretexto de humanitarismo

Vale la pena detenerse á pensar un rato á fin de entender con claridad cuáles son las exigencias de la «humanidad» en el caso presente y qué consecuencias probables traerán si se atiende á ellas. ¿Constituyen una razón, ó son una excusa? ¿Proporcionan un motivo, ó son un pretexto que oculte un motivo?

Los sufrimientos que se dice estamos llamados á corregir con el fuego y con la espada consisten en la miseria que ha alcanzado á una parte de la población cubana y que ha sido descrita con los colores más encendidos. Se trata de los reconcentrados, ó sea de gentes cuyos hogares, haciendas é industrias han sido destruidos durante el transcurso de la rebelión y que hoy están recogidos y sotechados temporalmente bajo el amparo del Gobierno de España.

¿Qué circunstancias han reducido á esas gentes á tal estado y quien realizó la destrucción causante de ello? Se nos dice que son «patriotas que luchan por la libertad» y cuyas propiedades y medios de subsistencia han sido destruidos en esa lucha. Si esto es cierto, entonces el motivo que tenemos para intervenir á favor de ellos es que no han triunfado, que han llevado la peor parte en la contienda y que por esto mismo se ven reducidos á la miseria.

Nadie pretende que España no tenga derecho á sofocar la rebelión. Lo que se aduce en son de queja es que no la ha sofocado. Pero si esas gentes han de ser consideradas como rebeldes y es cierto lo que se dice acerca de su estado, resultará que éste se debe á su propia culpa y que la contienda, en cuanto á ello se refiere, ha terminado. Tampoco podrá sostenerse que el Gobierno español les infiera crueldades ó ultrajes ó que su inopia obedezca á otra causa que la po-

breza creada por la guerra civil (como sucede siempre en casos tales) y la inhabilidad del Gobierno de remediarla por completo.

Trato á los reconcentrados

Pero la exposición anterior no es en gran parte verdad. Aunque sea difícil dilucidar la exactitud de los hechos en un pleito en que todas las pruebas las aduce una de las partes y en que los abogados de la misma son á la vez sus propios testigos, traslúcese lo suficiente para dar por cierto que hay mucho que descontar en sus alegatos.

No se podrá sostener que los reconcentrados han tomado parte por lo general en la insurrección ó que gran número de ellos se haya lanzado al campo ó disparado un solo tiro en apoyo de la rebeldía. No son, pues, prisioneros de guerra, como lo sería si tal hubiese acontecido, sino fugitivos de la destrucción de los verdaderos insurgentes, y acogidos á la protección del Gobierno español, á cuyas órdenes han quedado.

Es un hecho notorio que durante toda la guerra la devastación de hogares y sembrados de estos moradores ha sido realizada por los rebeldes en armas, quienes han puesto á tributo, en forma de extorciones por medio de las amenazas, á estos desdichados en tanto poseían algo.

Si estos hubieran sido camaradas de armas de los rebeldes, acaso la insurrección con su auxilio, hubiera triunfado. Cuando menos no hubieran sido víctimas de la persecución que han sufrido á manos de los rebeldes, cualquiera que haya sido la que sufrieran por parte del Gobierno.

¿Intervención? ¿á favor de quién?

Es indudablemente cierto que también el Gobierno español ha destruido casas y plantaciones y arrancado de sus hogares á los habitantes, obedeciendo por lo visto á una necesidad militar, del propio modo que, durante nuestra guerra civil, Sheridan asoló el valle de Shenandoah y Sherman arrasó la Georgia. Semejantes medidas suelen ser, por desdicha, secuela de la guerra, sobre todo si se trata de la guerra civil, y los que á ella se lanzan deben atenderse á sus consecuencias naturales.

Si la miseria que por tales medios se produce ha de ser motivo para la intervención, nos veríamos en el caso de intervenir en cada rebelión que ocurre y no logra triunfar pronto. Pero entonces se suscitara la pregunta siguiente: ¿A favor de cual de las dos partes?

La diferencia que media entre la intervención armada y la caridad es harto clara, para que se la comprenda mejor de lo que sule. La primera es la aserción de un derecho beligerante; la otra la oferta voluntaria de la humanidad y la vengencia.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—7 t.

En la Bolsa han estado hoy bastantes flojas las contrataciones.

Algunos valores públicos han tenido alza, mientras que otros siguen descendiendo.

Las Cubas de 1886 bajaron 15 céntimos y las de 1890 10 céntimos.

El Exterior quedó lo mismo, si bien con tendencias á la baja.

El Interior subió 55 céntimos, el Amortizable 50 céntimos, las obligaciones del Tesoro con garantía renta Aduanas 1 entero y 25 céntimos y las acciones del Banco de España 6 y medio enteros.

Sobre Londres no se hicieron operaciones y sobre París pocas; pues se

teme que no persista la baja, que hoy llegó á 6 por 100.

Madrid 12—9 n.

Hoy se ha celebrado nuevo Consejo de Ministros, al que se concede importancia extraordinaria.

Las opiniones de los consejeros responsables están divididas, tanto respecto á las negociaciones para lograr la paz, como tocante á si debe seguir este gobierno hasta que aquella se ultime.

Créese por los políticos bien informados, que el Ministerio seguirá sin modificación hasta firmar la paz, siendo luego reemplazado, según las circunstancias, por un ministerio de fuerza ó por la unión conservadora.

Interrogados los ministros al salir del Consejo, han mostrado igual reserva que en días anteriores, respecto á las negociaciones para la paz y á las operaciones militares.

Sábase, sin embargo, que los yanquis no han alcanzado ventajas en Cuba, ni atacado á Puerto Rico y que Augusti, según noticias de procedencia extranjera, continúa sosteniéndose en Manila.

Madrid 12—9'20 n.

En la nota oficiosa de lo ocurrido en el Consejo de Ministros, lo más saliente es que para la redención de los soldados del servicio activo, se computen los débitos que tienen las viudas y huérfanos que cobran por Ultramar, siempre que los mozos que quieran redimirse sean hijos ó hermanos de aquéllos.

Sábase que el principal asunto de los tratados por el Consejo, es la conveniencia de ajustar la paz.

Asegúrase que el general Linares ha rechazado nuevamente otra intimación que le han dirigido los yanquis para que entregue la plaza de Santiago de Cuba.

Esta sigue resistiendo con éxito los incesantes ataques de los norte americanos.

Madrid 12—10'35 n.

Después del Consejo, conferencia detenidamente en la Presidencia los ministros de Fomento y Estado señores Gamazo y duque de Almodóvar del Río con el Sr. Sagasta.

El objeto de la conferencia fué estudiar las peticiones que el Comercio y la Industria de diversas capitales de la Nación, han dirigido al Gobierno para que gestione la consecución de la paz.

También estudiaron los extensos telegramas en que el capitán general de Cuba Sr. Blanco, ha contestado al Gobierno las consultas que le ha dirigido acerca del particular, así como la opinión de los voluntarios de ambas Antillas y del ejército que las guarnecen.

Madrid 12—10'40 n.

Dícese en los círculos políticos que es seguro que se entablarán negociaciones de paz con los Estados Unidos, en vista de la apremiante necesidad de concertarla.

Asegúrase que el Banco de España, previo acuerdo de su Consejo, ha

acordado no facilitar más fondos al Gobierno con destino á Ultramar.

No se dice si las negociaciones serán directamente con los Estados Unidos ó por mediación de las grandes potencias.

Madrid 12—10'55 n.

Según telegramas de Nueva York, los marinos yanquis han practicado un reconocimiento detenido de los cascos de nuestros cruceros embarrancados en las costas de Cuba.

Resulta de aquel que el *Cristóbal Colón*, recibió 80 proyectiles, el *Infanta María Teresa* 33, el *Oquendo* 61 y el *Vizcaya*, 24.

Madrid 12—11 n.

A París y Londres telegrafían los corresponsales que la prensa francesa é inglesa tiene en los Estados Unidos, insistiendo en que la escuadra al mando del comodoro Watson ha salido con dirección á España.

Añaden que, según los yanquis, lleva el propósito de destruir la que manda el contra-almirante Cámara.

Después de realizado esto, irá á atacar nuestras posesiones del Norte de Africa, principiando por las islas Chafarinas que pretenden conservar.

Ignórase si este es el verdadero propósito ó es una añagaza siendo otro su verdadero objetivo.

A ciencia cierta no se sabe la composición de esa escuadra.

Madrid 12—11'16 n.

Telegrafían de Norfolk, puerto de Virginia en los Estados Unidos, dando cuenta de las tiernísimas escenas que tuvieron lugar al despedirse el señor Díaz Moreu, comandante del *Cristóbal Colón* de los tripulantes allí prisioneros.

El general Correa, ministro de la Guerra, ha asegurado á los periodistas que mañana enviará suficientes refuerzos á las islas Chafarinas, en previsión de lo que pueda ocurrir.

Créese que antes de que pueda emprenderse el ataque de esas posesiones, se ajustará la paz.

Madrid 12—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 48'50.

Id. id. exterior, á 57'75.

Id. amortizable á 59'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 54'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 44'90.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 82'00.

Acciones del Banco de España, á 343'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 72'75 por 100 P.

Madrid 13—4'30 m.

Acaban derecibirse noticias de Santiago de Cuba.

Los norte-americanos no han logrado aún cortar el cable que une aquella plaza con Jamaica que es la única comunicación que nos resta.

Prosigue sin interrupción el bombardeo de la ciudad y fortificaciones,

avanzadas tanto por mar como por tierra.

Una lluvia de proyectiles cae en las calles. Tres casas han sido destruidas y 54 más han sufrido deterioros.

También las fortificaciones han experimentado desperfectos á causa del fuego de la escuadra enemiga.

El ejército Shafter renueva sus ataques sin conseguir avanzar, siendo nutridísimo el fuego de la fusilería por ambas partes.

Nuestras bajas son relativamente escasas: seis muertos y 28 heridos, entre ellos tres oficiales.

Las del enemigo, como que tiene que atacar, son numerosas.

El ejército y voluntarios insisten en defender la plaza hasta morir.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

OFICIAL

Madrid 12—11 n.

Ministro Guerra á Capitán general Canarias.

Tenerife.

«De Cuba parte operaciones sin importancia. Puerto Rico sin novedad y sin noticias Filipinas.»

CRÓNICA

A la hora en que empieza la tirada de nuestro diario, corren insistentes rumores de que los yanquis se han apoderado de Santiago de Cuba.

No se dan detalles y la noticia no es oficial.

Hacemos votos por que no se confirme la noticia que, después de todo, nada tendría de particular, como fruto de la imprevisión de nuestros gobernantes. El hambre y la sed, tal vez la falta de municiones y la pérdida de la esperanza de recibir socorros habrán hecho capitular á los supervivientes de nuestras mermadas tropas, que tan heroicamente han resistido por tantos días á los esfuerzos combinados de los numerosos ejército y flota americanos, secundados por los traidores de la manigua.

Desde las once de esta noche y en las sucesivas, mientras duren las extraordinarias circunstancias porque atravesamos, permanecerán á oscuras las calles y plazas de esta población y demás sitios públicos.

Tampoco se permitirá el alumbrado, desde esa hora, en los edificios ó habitaciones cuya luz pueda verse desde el mar.

Probablemente se apagarán también las luces de los faros que alumbran este archipiélago.

Merced á la gestión de nuestros representantes en Cortes, se ha concedido la autorización solicitada para construir en un sitio estratégico de esta Capital una poderosa batería, á cuyo efecto ya han empezado con gran actividad los trabajos en los que se emplea numeroso personal del batallón Cazadores de Segorbe.

Adelante y á recobrar el tiempo perdido en épocas anteriores.

En la noche del viernes próximo se entregará el correspondiente armamento al cuerpo de voluntarios que está organizado en esta Capital y el cual se halla ya en perfecto estado de instrucción militar.

No nos cansaremos de excitar el celo patriótico de los tinerfeños para que en todos los pueblos se organicen cuerpos de voluntarios. Cuanto mejor organizados estemos, menos se les ocurrirá visitarnos á los yanquis.

D. E. P.

En la mañana de hoy ha fallecido nuestro estimado amigo el Sr. D. Faustino de Armas y Delgado, antiguo y probo empleado de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

A su apreciable familia, en la que contamos con amigos muy queridos, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por conducto del Sr. D. Arturo Ascario ha hecho *The Teneriffe Trading y C.*, un loable donativo de 20 quintales de patatas á la cocina económica de la Tienda-asilo de esta Capital.

Leemos en nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*:

«Adelantan con bastante rapidez los trabajos de instalación del palomar militar de esta plaza, que se establecerá en el antiguo Castillo de San Joaquin de la Cuesta, y ayer salió el Comandante de Ingenieros señor Vives, jefe del palomar central de Guadalajara, con objeto de establecer los de las Palmas y el Río (Lanzarote).

Durante su viaje soltó ya cerca de Canaria, algunas parejas, que en muy poco tiempo regresaron casi todas al palomar.

Como en esta isla hay bastantes aficionados que tienen palomas mensajeras, hemos oído decir, y celebraríamos mucho que se confirmara la noticia, que se trata de establecer una sociedad que, marchando de acuerdo con el elemento oficial, asegurase las comunicaciones por este medio entre todas las islas.»

Según nos participan sus consignatarios en esta plaza los Sres. Hijos de J. Yanes, en la mañana de hoy llegó á Cadiz sin novedad, el vapor correo *Hesperides* que salió de nuestro puerto el día 10.

El subinspector de Sanidad Militar del Distrito, empezó ayer y continuará hoy su visita de inspección á las casas de socorros y hospitales de sangre que *La Cruz Roja* tiene establecidos en esta Capital, habiendo satisfecho hasta ahora, á aquella autoridad militar, el perfecto estado en que se encuentran los citados establecimientos.

Un apreciable y antiguo suscriptor nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Los tiempos que corremos son muy calamitosos y es por lo tanto muy necesario prevenir todo y subsanar las faltas y los abusos que puedan perjudicar en extremo á esta ciudad el día de mañana. Decimos esto para llamar la atención de quien corresponda acerca de ciertos depósitos de aguardientes y de otras materias combustibles que existen en el centro de la población. Es muy importante que tome nota la autoridad local de esto que manifestamos y subsane esta falta que puede acarrear perjuicios inconcebibles.»

Por la cantidad de 44.333'34 pesetas fueron adjudicados ayer á D. Antonio Mesa y Torres los arbitrios municipales que durante el actual año económico deben cobrarse en la plaza del mercado y puestos públicos de esta Capital.

A la constancia y gestiones de nuestra digna autoridad se debe un considerable aumento en el producto de este arbitrio, después de haber quedado desiertas las dos primeras subastas.

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que, como medida de precaución en las circunstancias por que atraviesa el país y cumplimentando órdenes del Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, he dispuesto con esta fecha lo siguiente:

1.º A partir del día de mañana 13 del corriente, y hasta que en contrario se disponga otra cosa, quedará apagado desde las once de la noche en adelante, todo el alumbrado público de las calles, plazas y afueras de la población.

2.º Se prohíbe que los vecinos de la Capital tengan encendidas á partir de la aludida hora hasta el amanecer, luces algunas en las habitaciones exteriores de sus viviendas, salvo el caso que las ventanas de ellas estén herméticamente cerradas.

El Cuerpo de Guardias municipales y Serenos que prestarán por parejas el servicio de su clase en bien de la seguridad y tranquilidad del vecindario, me dará cuenta de toda infracción que se cometa contra la 2.ª disposición de este edicto para la corrección que corresponda.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Julio de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.



**EL SEÑOR
D. FAUSTINO DE ARMAS Y DELGADO,**

OFICIAL DE LA INTERVENCIÓN DE HACIENDA,
HA FALLECIDO.

Los Sres. Delegado é Interventor de Hacienda; su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde en la Parroquia de San Francisco, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle de San Juan Bautista núm. 22, á cuyos favores quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Julio de 1898.

(No se reparten esquelas)

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

12 DE JULIO

718-25 Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

SE VENDEN

pipas á buen precio.
Calle Candelaria, 21.

A LA PÉNDULA MISTERIOSA

32, SAN FRANCISCO, 32

Teniendo que ausentarme de esta Capital, realizo á precios económicos una bonita vidriera, sillas y otros efectos.

HENRI CUNGE.

¡Aprovechar la ganga!

SE VENDE

en cuarenta pesetas, una hamaca de pita, en muy buen estado, valorizada en doble cantidad.

Informarán en la imprenta de este diario.

Registro civil

12 JULIO

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Miguel Nolasco Fariñas, de esta Capital, 4 años; Humo, 9.—Meningo-encefalitis aguda.

D.^a Indalecia Martín, de Arico, 24 años, soltera; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

13 JULIO

Santo de hoy.—S. Anacleto.

Santo de mañana.—S. Buenaventura.

Luna nueva el 18 á las 6 y 42 m. de la tarde en Cáncer. Mucho calor.

**CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

SE REALIZA

una partida de tabaco Habano de vuelta-abajo. Marca acreditada.

Para informes, dirigirse á Antonio Vandewalle,

1732 Castillo, 27.

AVISO

Ponemos en conocimiento del comercio de esta Capital y de los Sres. exportadores de frutos de la isla, que en adelante harán mensualmente escala en este puerto, dos vapores para Londres vía Southampton admitiendo la carga y pasajeros que se les proporcionen.

Con la debida antelación se anunciará el día fijo en que llegará á este puerto.

Elder Dempster y C.^a

Marina 11.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760'70
Termómetro á la sombra	24'8
Tensión del vapor	13'7
Humedad relativa	59'1
Viento	S. S. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	29'0
Id. mínima de anoche	18'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0,0

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

GARBANZOS

Los hay de venta de clases gordos y medianos, al por mayor y menor, en los almacenes de

HIJOS DE J. YANES.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

HENO

Se acaba de recibir una importante partida, que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster & C.^o, Marina 11.

1705

Elder Dempster & C.^o

MARINA, 11

En estos almacenes se expenden los jabones de la fábrica LAS CAÑADAS á los siguientes precios.

Jabón Moteado, clase corriente, á 22½ pesetas quintal.

Id. Amarillo á 20 pesetas quintal.
Id. Cleanup fino, á 11½ pesetas, caja de 50 jabones.

Id. id. ordinario á 9½ pesetas id. id.
Estos precios, se entienden, sin incluir derechos de consumos.

1752

SE ALQUILAN. Los almacenes bajos de la casa calle del Sol número 6.

Para informes, en la latonería frente á dicha casa.

1755

AL PÚBLICO

Acaban de recibirse las renombradas aguas minero-medicinales de Mondariz.

Se emplean al interior con suma eficacia, en la inapetencia, digestiones lentas, difíciles, con desarrollo de gases ó ácidos; gastralgias, vómitos nerviosos, diarrea crónica.

En las enfermedades del hígado bazo y riñones; sobre todo en los infartos y cálculos de estas vísceras y de la vejiga. En la gota, diabétes, albuminuria etc. etc.

De venta en el almacén de Gregorio Rodríguez Dióñez á 10 pesetas la docena de botellas.

31

—Tengo miedo de ensuciar esta hermosa alfombra.
—No os preocupéis por eso.
El obrero, dejando en un rincón el gran saco de cuero de que ya hemos hablado, volvió al lado de su compañero, que se llamaba Andrés, y ambos hicieron honor á los manjares puestos á su disposición.
—Ahora—dijo Andrés al cabo de un instante—estamos listos: ¿qué debemos hacer?
—Desclavad la alfombra—repuso el barón designando la parte del tocador opuesta á la en que se encontraba la mesa.
—¿Será preciso levantarla por completo?
—Desclaváis únicamente la mitad de la alfombra y la coláis enrollada sobre la otra mitad.
Los dos hombres se pusieron al trabajo, y en menos de media hora acabaron.
—¿Y ahora?—preguntó Andrés.
Luc se arrodilló, y, haciéndose alumbrar por uno de los obreros, examinó detenidamente las combinaciones y ajustes de los ladrillos que componían el suelo.
Dadme un pedazo de tiza—les dijo.
Con la tiza el barón trazó en el suelo un cuadrado largo, próximamente de tres pies por cuatro de ancho, y en seguida se levantó.
—Abrid un agujero igual al terreno que he marcado y procurad, en lo que os sea posible, no destrozad el enlosado, á fin de que pueda volver á ajustarse luego. ¿Habéis traído las visagras que os recomendé?
—Aquí las tenemos—respondió Andrés mostrándolas.
—Es muy esencial—prosiguió Luc—que hagáis este trabajo de modo que la trampa que vais á practicar no la vea nadie.
—Eso no es imposible, pero será largo.

Uno de aquéllos llevaba sobre el hombro derecho un saco de cuero que parecía pesar mucho.
—Venid—dijo el que llevaba la linterna:
Y, tomando por la mano á sus compañeros, les hizo franquear el dintel de la puerta, que cerró con gran cuidado tras sí. En el mismo instante se oyó por la parte de afuera el ruido que producía el carruaje al alejarse rápidamente.
El hombre que llevaba la linterna (el cual, sea dicho de paso, no era otro que Luc de Kerjean, maravillosamente disfrazado con el traje que le hacía aparecer como maese David) condujo á los dos hombres por la mano y les hizo dar un número infinito de vueltas por el jardín, con objeto de hacerles creer que recorrían un largo trayecto.
Por fin llegó el paseo á su término. Luc y sus compañeros subieron los escalones de una ancha gradería, y, una vez abierta la puerta del vestíbulo, penetraron en él.
El vestíbulo había sido completamente transformado desde la visita de Kerjean y Carmen.
Un mosaico de un efecto encantador había reemplazado á las baldosas blancas y negras. Planchas de mármol blanco cubrían las paredes, y del techo pendía una gran araña de cuarenta y ocho luces.
Los negros siniestros que tanto terror inspiraron á Carmen habían sido reemplazados por blancas estatuas que representaba voluptuosas ninfas llevando en sus cabezas preciosas canastillas de plata llenas de flores naturales.
La atmósfera de aquel vestíbulo estaba embalsamada como la de un invernadero. Luc abrió una gran puerta guarnecida de terciopelo verde con oro, é introdujo á los que le acompañaban en un salón de espera adornado con espaciosas banquetas de terciopelo encarnado con franjas de oro, y en seguida les hizo atravesar dos salones amueblados con magnificencia.

**Forwood Brothers & C.^o**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

OROTAVA

el día 16 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.

**The British and African Steam Navigation C.^o**

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA

El hermoso vapor

CALABAR

llegará a este puerto el día 16 de Julio de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

El hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

saldrá el día 18 de Julio.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 3.^a preferente y tercera clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France,

Agentes, HARDISSON FRERES.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur**

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo

y Buenos Aires.

El magnífico vapor

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**The British and African Steam Navigation C.^o**

Para Hamburgo, directo

El magnífico vapor

MADEIRA

llegará a este puerto el 16 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a**The African Steamship C.^o**

Para Liverpool directo

El hermoso vapor

NIGER

saldrá de este puerto el 18 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a**LA OPINIÓN****DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea a peseta 0'25 la primera inserción y a peseta 0'15 las demás.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 a 0'50 por inserción.

Teléfono núm. 11.

Los demás anuncios con arreglo a las condiciones y precios de tarifa.

Partes de defunción, a 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y a 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*Esta obra trata extensamente de todo lo relativo a Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia a los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes a la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

*Enciclopedia de Administración municipal*Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especiales de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos. 4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre. 7.^a Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

A aquellos dos salones seguía un tocador, en el que se detuvieron los tres hombres.

Como este tocador ha de jugar un importante papel en la continuación de este relato, forzoso será que lo describamos.

Era de forma octógono, y de bastantes dimensiones. Dos de sus paredes (las que se encontraban próximas al segundo salón) estaban formadas por dos grandes espejos; las otras seis contenían, encuadrados en exquisitas molduras, ricos tapices que representaban escenas mitológicas.

El pincel de uno de los mejores discípulos de Boucher había pintado al fresco el techo, sátiros, bacantes y pequeños amores celebrando con danzas y libaciones la fiesta del dios Baco.

Dos grandes sofás y butacas eran de madera esculpida y dorada, con terciopelo igual al que cubría las paredes. Un inmenso espejo de Venecia, en su marco de ébano incrustado de plata, se inclinaba encima de la chimenea.

El reloj, los candelabros y jarrones eran de porcelana de Sévres.

La alfombra colocada en el suelo parecía reproducir como un espejo fiel los contornos y vivos colores del fresco del techo representando también una alegre bacanal.

Luc y los que le acompañaban se detuvieron, como ya hemos dicho.

El barón abrió su linterna sorda y encendió todas las bujías de los candelabros. Entonces fué cuando pudieron apreciarse todas las maravillas de arte que encerraba aquel tocador.

En el fondo de aquella pieza se encontraba una mesita llena de exquisitos manjares.

—Mis queridos amigos—dijo Luc,—hemos llegado al término de nuestro viaje.

—¿De modo—preguntó uno de sus acompañantes—que podemos quitarnos los antifaces?

—Voy a quitároslos.

Así fué, en efecto: al caer los antifaces, descubrieron dos rostros francos y leales.

Aquellos hombres eran dos obreros, que dirigieron una mirada de asombro en torno suyo.

—¡Caramba!—dijo el primero que habló.—¿Sabéis que todo esto es magnífico, y que me parece que estoy en Palacio?...

—El señor de quien soy intendente es muy rico—dijo Luc.

—Esta es la pieza más sencilla y modesta de su casa de campo. ¡Si vierais el hotel que tiene en París, tendríais verdadero motivo para asombraros!

—¿Y decís, señor intendente, que nos encontramos en los alrededores de Ville-d'Avray?

—Un poco más lejos; ya habéis visto que hemos tardado bastante tiempo en venir, y eso que corrían bien los caballos.

—Es verdad; pero, en fin, que estemos en Ville-d'Avray ó en otra parte, eso no me importa. Se nos paga para no saber dónde estamos: ¿qué es lo que vamos a hacer?

—Os lo voy a decir... Pero antes ¿no queréis tomar algo? Luc les condujo cerca de la mesita.

—Comed y bebed—les dijo,—todo esto es para vosotros.

—¡Diablo!—exclamó el obrero, dirigiendo una mirada de admiración a los manjares;—si esto es lo ordinario, hay que conceder que vuestro señor se da una vida de príncipe. ¡Vamos, Francisco, deja tus herramientas y ven a beber un trago y a comer algo, puesto que se nos invita a ello con tanta galantería!

—Pero—respondió Francisco—no sé dónde dejar el saco.

—En el suelo, amigo mío—dijo Kerjean.